



RES - 2025 - 185 - CD-ECO # UNNE

Sesión 24/04/2025.

VISTO:

La Resolución 2025-370-D-ECO, dictada por la Señora Decana Ad-Referéndum del Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución 2025-370-D-ECO, ha sido tratada y aprobada en Sesión Ordinaria de Consejo Directivo de fecha 24-04-2025;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Ratificar en todas sus partes la Resolución 2025-370-D-ECO, dictada por la Señora Decana “Ad-Referéndum” del Consejo Directivo, que textualmente expresa: “RES - 2025 - 385 - D-ECO # UNNE VISTO: El Expediente 2024-11391; La Resolución 2024-689-CD-ECO; y CONSIDERANDO: Que en la Resolución mencionada se solicita al Consejo Superior de la Universidad, autorización para proceder al Llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición, para cubrir cargos de Profesores Titulares y de Profesores Adjuntos en asignaturas varias; Que en el Artículo 2º de la Resolución 2024-689-CD, se cometió un error involuntario al consignar a la Licenciada Mariana Valdés como miembro Titular y como miembro Suplente del Jurado de la asignatura Organización y Administración de Empresas de la carrera Licenciatura en Relaciones Laborales; Que en tal sentido, corresponde enmendar dicho error modificando parcialmente el Artículo 2º de la Resolución 2024-689-CD, en lo referente a los integrantes del Jurado de la asignatura Organización y Administración de Empresas; Por ello: LA DECANADE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ARTICULO 1º: Modificar parcialmente el Artículo 2º de la Resolución 2024-689-CD, exclusivamente en lo referente a los integrantes del Jurado de la asignatura Organización y Administración de Empresas, el que quedará conformado de



la siguiente manera: ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACION DE EMPRESAS - UN
(1)PROFESOR ADJUNTO - DEDICACIÓN SIMPLE -TITULARES: Prof. LILIANA DILLON – UNL-Prof. ETHEL NOEMI KREJCI – UNNE Prof. MARIANA VALDES – UNNE. Obs. Estudiantil: HORACIO JAVIER VALLEJOS - DNI Nº 36.675.041.
SUPLENTES: Prof. ALDO MONTINI – UNAM. Prof. MARIA ALICIA DUSICKA – UNNE. Prof. JORGE ANTONIO FIOL –UNNE. Obs. Estudiantil: IVAN EMANUEL SOSA GOMEZ - DNI Nº 36.021.012. ARTICULO 2º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.”

ARTICULO 2º : Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

VERONICA M.L. GLIBOTA LANDRIEL
SECRETARIA ACADÉMICA

MOIRA YANINA CARRIO
DECANA

Hoja de firmas